



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9742019 - MEDICINA LEGAL

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9742019

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 384 Especialización en Medicina Legal

Título: 1650 Especialista en Medicina Legal

COIRINI, MILENA ANA	DNI 28499182	argentina	29/01/1981	2016	26/08/2016	15/10/2019
ROJAS, BIBIANA BEATRIZ	DNI 23872288	argentina	12/08/1974	2016	26/08/2016	15/10/2019

Cantidad: 2

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp

